

COMISION NACIONAL  
DEL MERCADO DE VALORES  
Dpto. Autorización y Registro de Entidades  
c/ Edison, 4  
28006 MADRID

Madrid, 1 de julio de 2015

### COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A. comunica como HECHO RELEVANTE, en relación con el Fondo de Inversión UNIFOND 2021-I, FI (Nº de registro 714), que se ha decidido incrementar el volumen máximo en 30.000.000 euros, modificando, por tanto, las condiciones que se establecen en el apartado de “Información comercial” del folleto, relativas al volumen máximo de participaciones por partícipe, de tal forma que:

“Desde el 30.07.15, inclusive, o desde que el fondo alcance un patrimonio de 60 millones de euros (lo que se comunicará como Hecho Relevante a CNMV) el volumen máximo de suscripción será una participación. No obstante, en caso de que se hiciera tal comunicación y el patrimonio descendiera de 60 millones se podrán admitir suscripciones sin restricción de número de participaciones, hasta alcanzar nuevamente el patrimonio objetivo”.

La ampliación de este volumen máximo no afecta a la consecución del objetivo de rentabilidad garantizado descrito en el folleto y DFI del fondo.

Atentamente,

UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A.U.